



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VIII LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

27 de octubre de 2006

Núm. 311

Competencias en relación con otros órganos e instituciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

246/000004 (CD) **726/000001 (S)** Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta, de 24 de octubre de 2006, por el que se proclaman candidatos a vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día de la fecha, de acuerdo con lo previsto en las Normas para la renovación del Consejo General del Poder Judicial de fecha 11 de julio de 2006 acuerdan:

Primero.—Que los candidatos presentados por las diferentes Asociaciones Judiciales y por los Jueces y Magistrados no afiliados a los que se refiere este acuerdo cumplen con los requisitos constitucionales y legales en los términos previstos en los artículos 205.2.b) del Reglamento del Congreso de los Diputados y 184.6.b) del Reglamento del Senado.

Segundo.—Que como consecuencia del procedimiento previsto en la Norma Cuarta corresponde una distribución de los trece puestos no ocupados por candidaturas de Jueces y Magistrados no asociados en la siguiente proporción:

Asociación Profesional de la Magistratura: 6 candidatos.

Asociación Francisco de Vitoria: 3 candidatos.

Asociación Jueces para la Democracia: 3 candidatos.

Foro Judicial Independiente: 1 candidato.

Tercero.—Quedan por tanto definitivamente proclamados a efectos de lo previsto en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial los siguientes candidatos:

Aguirre Zamorano, Pío. Asociación Profesional de la Magistratura.

Alba Mesa, Salvador. Asociación Profesional de la Magistratura.

Almenar Belenguer, Manuel. Asociación Profesional de la Magistratura.

Atienza Rodríguez, Felisa. Asociación Profesional de la Magistratura.

Azón Vilas, Félix. Asociación Jueces para la Democracia.

Barrientos Pacho, Jesús María. Asociación Francisco de Vitoria.

Carmona Ruano, Miguel. Asociación Jueces para la Democracia.

Collado Nuño, Miguel. Asociación Profesional de la Magistratura.

Conde-Pumpido Tourón, Teresa. Asociación Jueces para la Democracia.

Cruz Moratones, Carles. Asociación Jueces para la Democracia.

Espejel Jorquera, Concepción. Asociación Profesional de la Magistratura.

Fernández Sijo, José María. Asociación Jueces para la Democracia.

Gallego Suárez, Gemma. Asociación Profesional de la Magistratura

Gómez Santana, Eloísa. Asociación Profesional de la Magistratura.

González Casso, Joaquín. Asociación Francisco de Vitoria.

Grande Pesquero, Beatriz. Candidata no asociada.

Grande-Marlaska Gómez, Fernando. Candidato no asociado.

Magro Servet, Vicente. Asociación Profesional de la Magistratura.

Marín Castán, Francisco. Asociación Francisco de Vitoria.

Martínez Arrieta, Andrés. Asociación Francisco de Vitoria.

Martínez-Vares García, Santiago. Asociación Profesional de la Magistratura.

Merino Gutiérrez, Arturo. Foro Judicial Independiente.

Monserrat Quintana, Antonio. Asociación Profesional de la Magistratura.

Montalbán Huertas, Inmaculada. Asociación Jueces para la Democracia.

Mostajo Veiga, Ángela. Asociación Profesional de la Magistratura.

Moya Valdés, Emilio J. Asociación Francisco de Vitoria.

Ortiz González, Ángel Luis. Asociación Francisco de Vitoria.

Palomar Chalver, Gemma. Asociación Profesional de la Magistratura.

Pando Echevarría, Ignacio. Asociación Profesional de la Magistratura.

Renedo Juárez, María José. Candidata no asociada.

Robles Fernández, Margarita. Asociación Jueces para la Democracia.

Rodríguez Rodríguez, Rosa. Candidata no asociada.

Seoane Prado, Javier. Foro Judicial Independiente.

Souto Prieto, Jesús. Asociación Profesional de la Magistratura.

Torres Vela, Manuel. Asociación Francisco de Vitoria.

Vargas Cabrera, Pablo. Asociación Profesional de la Magistratura.

Cuarto.—De este acuerdo, que será publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, se dará traslado al Presidente del Consejo General del Poder Judicial y a los Grupos Parlamentarios de ambas Cámaras.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de octubre de 2006.—P. D. El Letrado Mayor de las Cortes Generales, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

